TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CR 7A 18 21 501 PEREIRA RISARALDA NIT: 8160003836 Teléf. 3355816	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77870 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 16/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077870 / 001

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS AVENIDA SIMON BOLIVAR N° 36-44 CAM DOSQUEBRADAS RISARALDA NIT: 8000993106 Teléf. 3320556	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS AVENIDA SIMON BOLIVAR N° 36-44 CAM DOSQUEBRADAS RISARALDA NIT: 8000993106 Teléf. 3320556

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
050007787000015BOG202412161426568

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 84.206,00	COP 10.000,00	COP 17.899,00	COP 112.105,00	15/01/2025

INTERMEDIARIOS :
JAIME HUMBERTO CORREA MEJIA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600509

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CR 7A 18 21 501 PEREIRA RISARALDA NIT: 8160003836 Teléf. 3355816	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77870 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 16/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077870 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN PRORROGA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO No. CM-998-2024, ID SECP CO1.SLCNTR.12973271 CUYO OBJETO ES EFECTUAR LA AUDITORIA EXTERNA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y A LOS ASIGNADOS COMO SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 83.975.807,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/06/2024, hasta las 0 hs del 30/09/2025
Prima de la Cobertura : COP 42.333,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 83.975.807,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/06/2024, hasta las 0 hs del 31/03/2028
Prima de la Cobertura : COP 41.873,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 83.975.807,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/03/2025, hasta las 0 hs del 31/03/2026

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
30012024-1347-P-05-0000000000CUES08-000I y 30012024-1347-NTP-05-0000000000CUES07-000I

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R	Identificación	NIT: 8160003836
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	77870 / 1

Referencia de Pago	0000050077870001
Valor Total a Pagar: $	112.105,00
Fecha límite de pago	15/01/2025

Para efectuar su pago ingrese en el siguiente link :
URL ecollect Plus: https://www.e-collect.com/customers/Plus/BerkleyPagosPlus.htm
Para efectuar su pago en efectivo o en cheque puede acercarse a cualquier oficina del Banco de Bogotá. - CLIENTE -

COMPROBANTE DE PAGO

BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA

NIT: 900.814.916-1

No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

TOMADOR	CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R	Identificación	NIT: 8160003836
POLIZA DE SEGURO DE	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	PÓLIZA / ENDOSO	77870 / 1

Detalle del Pago en Cheque		
Código Banco	Cheque N°	Valor $

Referencia de Pago	0000050077870001
Valor Total a Pagar: $	112.105,00
Fecha límite de pago	15/01/2025

Total medios de pago	Valor $
Efectivo	
Cheques	

(415)7709998724754(8020)0000050077870001(3902)00000011210500(96)20250115 - BANCO -

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá
Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín
Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla
Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga
Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitan,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali
Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

servicioalcliente@berkley.com.co ***www.berkley.com.co***

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CR 7A 18 21 501 PEREIRA RISARALDA NIT: 8160003836 Teléf. 3355816	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77870 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

BOGOTÁ, D.C., 16/12/2024.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/12/2024,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077870 / 001

ASEGURADO	BENEFICIARIO
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS AVENIDA SIMON BOLIVAR N° 36-44 CAM DOSQUEBRADAS RISARALDA NIT: 8000993106 Teléf. 3320556	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS AVENIDA SIMON BOLIVAR N° 36-44 CAM DOSQUEBRADAS RISARALDA NIT: 8000993106 Teléf. 3320556

MODIFICACION CON VALOR

CODIGO DE VERIFICACION :
0500077870000015BOG202412161426568

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 84.206,00	COP 10.000,00	COP 17.899,00	COP 112.105,00	15/01/2025

INTERMEDIARIOS :
JAIME HUMBERTO CORREA MEJIA CLASE: AGENCIAS CLAVE: 600509

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 30012024-1347-P-05-00000000000CUES08-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
CENTRO DE ESPECIALISTAS DEL RISARALDA C.E.R EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO CR 7A 18 21 501 PEREIRA RISARALDA NIT: 8160003836 Teléf. 3355816	CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES	77870 / 1

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA
BOGOTÁ, D.C., 16/12/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 13/12/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 31/03/2028.

NUMERO DE FACTURA	05 - 0077870 / 001

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ENDOSO Y SEGUN PRORROGA SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA,
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO No. CM-998-2024, ID SECP CO1.SLCNTR.12973271 CUYO OBJETO ES EFECTUAR LA AUDITORIA EXTERNA A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y A LOS ASIGNADOS COMO SUBSIDIO A LA OFERTA PARA LA VIGENCIA 2024

SE MODIFICA/N LA/S COBERTURA/S :

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ---------- COP 83.975.807,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/06/2024, hasta las 0 hs del 30/09/2025
Prima de la Cobertura : COP 42.333,00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES COP 83.975.807,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 12/06/2024, hasta las 0 hs del 31/03/2028
Prima de la Cobertura : COP 41.873,00

CALIDAD DEL SERVICIO ---------- COP 83.975.807,60
Vigencia de la Cobertura : desde las 0 hs del 31/03/2025, hasta las 0 hs del 31/03/2026